

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA  
CALIFORNIA

ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION  
DE RECURSOS MARINOS

TEMA: IMPACTO ECONOMICO

DEL

EMBARGO ATUNERO

SINODALES: GLORIA MUNUZURI  
CARLOS DE ALBA  
HECTOR MANZO

ALUMNO: JOSE LUIS  
NUNEZ CEREZO

FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS

ENSENADA B.C. A 24 de Enero 1997

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA A 10 DE ENERO DE 1997.

DIRIGIDO A:

M. C. CONCEPCION ARREDONDO GARCIA.  
PRESENTE.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED DE MANERA  
MAS ATENTA LA SOLICITUD DEL EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MARINOS CON DIVISION DEL AREA DE PESQUERIAS. EL EXAMEN SERA POR OPCION TRABAJO TERMINAL TITULADO: "IMPACTO ECONOMICO DEL EMBARGO ATUNERO EN ENSENADA". SOLICITANDO A SU CONSIDERACION LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR (SINODAL) A:

M. C. GLORIA ANGELICA MUÑUZURI RODRIGUEZ.

TAMBIEN DESEO PROPONER COMO SINODALES A:

M. C. CARLOS DE ALBA PEREZ.

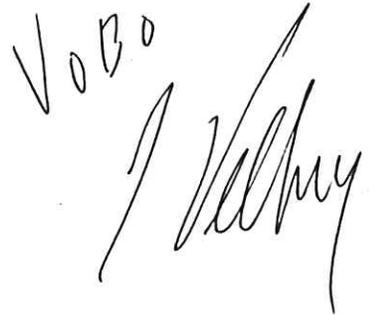
M. C. HECTOR MANZO MONROY.

SIN OTRO PARTICULAR, DESEANDOLE LO MEJOR.

A T E N T A M E N T E

  
JOSE LUIS NUÑEZ CEREZO.



V o B o  


## I N D I C E

1) INTRODUCCION.	1
2) GENERALIDADES DEL ATUN.	2
3) ANTECEDENTES.	3
4) EFECTOS DEL EMBARGO ATUNERO.	9
5) SITUACION ACTUAL.	12
6) LAS INVESTIGACIONES DE PROTECCION A LOS DELFINES.	14
7) PERSPECTIVAS PARA LA ACTIVIDAD ATUNERA DESPUES DEL EMBARGO.	15
8) PROPUESTAS DE SOLUCION A LA SEGUNDA PARTE DE LA PREGUNTA PROBLEMA; A CORTO PLAZO.	16
9) CONCLUSIONES.	18
10) BIBLIOGRAFIA.	19

## IMPACTO ECONOMICO DEL EMBARGO ATUNERO EN ENSENADA Y PERSPECTIVAS DE RECUPERACION AL LEVANTARSE ESTE EN EL CORTO PLAZO.

### 1) INTRODUCCION.

A pesar de la resistencia por parte del Earth Institute Island, el trabajo de la coalición de grupos ambientalistas, integrada por Green Peace, World Wide Life, The Center for the Marine Conservation, The National Wild Life Federation y The Environmental Defense Fund, que promueve los cambios legislativos para el levantamiento de los embargos al atún que producen varios países en el Océano Pacífico Oriental. Antes del 17 de Julio de 1996, desde que inició el embargo atunero para que Estados Unidos levantara el embargo, por eso México dio un ultimatum inconsciente a Estados Unidos por el Camarón si este no se exporta a Estados Unidos; pues los estadounidenses lo comprarían más caro en otras partes porque ese país por su clima no producen camarón. Importante es el camarón más que el Atún porque tienen empacadoras y barcos atuneros pero no camarón y viceversa para México; es decir; no se diera ese intercambio comercial y ambos pierden. Ahora bien; biológicamente el camarón es más nutritivo que el Atún.

El Subsecretario de Pesca, Carlos Camacho y el licenciado Alfonso Rosiñol (Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera), con este avance la iniciativa para la modificación del concepto "Dolphin Safe" se reportó Comité de reglas, el pasado Martes 23 de Julio de 1996; se convocó al Congreso a estudiar el caso del levantamiento del embargo atunero lo único que se hizo fue discutir y debatir; mas sin embargo se triunfó por lo menos en el proceso al levantamiento del embargo atunero.

Primeramente; se tiene que definir entre Comité de Medios y Arbitros y el Comité de reglas. El Comité de reglas son los congresistas que invitan o convocan a discutir y debatir el problema ó asunto, se hace el proceso y todos sin excepción se convierte en un Comité de Medios y Arbitros que deciden si se aprueba ó no. De éste modo el Comité de Medios y Arbitros (antes de serlo promueve un enfoque multilateral) en cuestiones comerciales. Después siendo Comité ya no lo es.

Lo que se espera actualmente es calendarizar y ejecutar la votación de los senadores estadounidenses (E.U.A.). Pero de acuerdo a asuntos de elección podría retrasarse éste proceso, pero considero que se va a levantar lo más pronto posible el embargo.

## 2) GENERALIDADES DEL ATUN.

2

En el Océano Pacífico realiza recorridos desde las costas más septentrionales de América del Norte a las costas más australes de América del Sur. En el Atlántico emigra de las costas de Florida a las de Noruega, en recorridos de hasta 9,500 Kilómetros. Los científicos no han aclarado porque emigran y como no encuentran su camino en el seno de las aguas sin puntos de referencia.

El atún tiene la capacidad de engendrar una abundante prole; una hembra de 50 Kilos de peso depósita 5 millones de huevos. Si se divide el recorrido que hace de 9,500 Kilómetros entre los 50 Kilogramos de peso. Es decir:  $9,500/50 = 190$  mil huevos que suelta durante su recorrido en el caso del Océano Atlántico.

El atún pertenece a la familia de los escómbridos, la que comprende a 15 generos y 48 especies entre ellas se encuentran los atunes bonitos y macarelas. El 80 por ciento de los tunidos explotados en el mundo pertenecen a cinco especies:

- Atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*).
- El patudo llamado también ojo grande (*Thunnus obesus*).
- El atún aleta azul (*Thunnus thynnus*).
- La albacora (*Thunnus alalunga*).
- Barrilete (*Katsuwonus pelamis*).

Este último aunque pertenece a un genero comercialmente diferente debe ser considerado como un bonito.

El atún es una especie altamente migratoria por naturaleza.

### 3) ANTECEDENTES.

3

La pesca con delfines significa tener rendimientos de más de 20 toneladas por día de pesca, ya que se capturan atunes de talla mayor. Si se pescan cardúmenes libres o asociados a objetos flotantes, el rendimiento por día de pesca se reduce a menos de 10 toneladas y las tallas disminuyen, pues se capturan peces de tamaño juvenil en su mayor proporción. Entónces por la ECUACION:

$$20 + X = Y - 10$$

Obteniendo el valor de x:

$$X = Y - 10 / 20$$

Sustituyendo en x:

$$20 + \frac{(Y - 10)}{20} = Y - 10$$

$$20 + 10 = Y - \frac{(Y - 10)}{20}$$

Desarrollando solamente el segundo miembro:

$$Y - 20 (Y - 10)$$

$$Y - 20 Y + 10$$

igualando:  $20 + 10 = Y - 20 y + 10$

$$20 + 10 = -19 Y + 10$$

$$20 + 10 + 10 = -19 Y$$

$$20 = -19 Y$$

$$Y = -20 / 19$$

$$Y = -1.052$$

Entónces con pesca en objetos flotantes es:

$$-20 / 19 + 10$$

y la pesca por delfines es:

$$20 + (20 / 19)$$

En la primera se captura menos de 10; por eso el 10 es positivo y en la segunda (por delfines); el resultado de 20 / 19 es positivo porque se captura mas de 20 toneladas ya que en ambos 20 / 19 es el remanente de la captura ya sea en objetos flotantes o delfines. Lo que le falta a uno le sobra a otro. De ésta forma se sabe que se captura 1.052 toneladas aproximadamente (entre talla mayor y talla juvenil) aunadas a los delfines y objetos flotantes en capturas.

Desde principios de la década se empezó a presionar a las flotas que pasean en el Océano Pacífico Oriental por la mortalidad incidental de delfines y ésta presión crece cuando la televisión norteamericana muestra un documental de una embarcación atunera que tenía mucho tiempo parado, de bandera panameña en 1988, propiedad de armadores españoles, cuyo comportamiento fue totalmente atípico, pues se capturó apenas un poco más de 50 toneladas de las cuales 22 toneladas eran atunes de más de 20 kilos de peso, que es el atún asociado a delfines, pero logró matar más de 200 delfines, como si el propósito del viaje de pesca hubiera sido precisamente ese. Como resultado de estas presiones, el Congreso Norteamericano modifica el Marine Mammals Protection Act. (Legislación para la protección de Mamíferos Marinos).

Con ésta legislación se pretende obligar a los países exportadores de atún aleta amarilla que operan en el Océano Pacífico Oriental a informar al gobierno norteamericano de sus programas y reglas de protección de delfines como requisito para ingresar al mercado estadounidense, lo que significa la aplicación extraterritorial de las leyes norteamericanas porque tal situación no fué resultado de una convención internacional, afectando la soberanía de los otros países y pretendiendo bloquear el desarrollo de la industria atunera mexicana, pues ésta ley se aplica solo y discriminatoriamente en la zona donde ésta opera y no en el Océano Pacífico Occidental la cual opera la flota norteamericana, ni el Atlántico o el Indico donde operan las flotas española, francesa y otras.

Así el 10 de Octubre de 1990, el juez Thelton Henderson de la corte del Distrito del Estado de California, emitió una sentencia para que el Departamento de Comercio decretara un embargo formal a las exportaciones de atún mexicano por su relación con la mortalidad de delfines.

El día primero de Enero de 1991, entra en vigor el embargo, hacia el atún mexicano con lo que cerró el mercado norteamericano. Sin embargo la medida no se limitaba al cierre de éste mercado sino al de los demás países que le compran el producto a México.

Más tarde a partir de Diciembre de 1991, el Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y de Protección de Delfines (PNAAPD), en conjunto con la CIAT, han utilizado observadores científicos cubriendo el 100 % de los viajes de pesca realizados por la flota nacional. Desde entonces se cuenta con un registro del número total de delfines muertos que se presentan anualmente.

Es importante conocer las características de la mortalidad incidental, para evaluar su posible impacto sobre las poblaciones de delfines. Para esto se cuenta con los registros obtenidos por los observadores del PNAAPD a bordo de barcos mexicanos.

( Figura 1 )

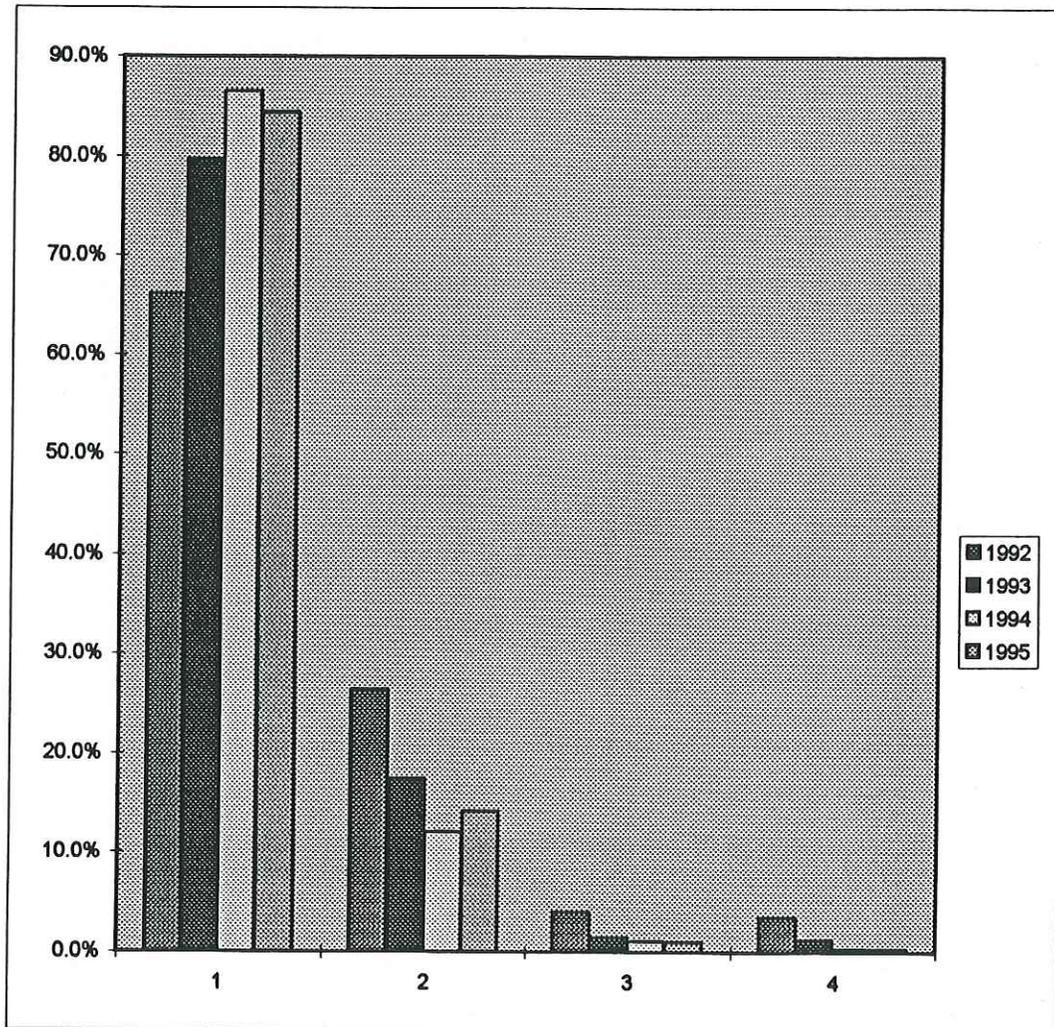
La figura 1 nos muestra la mortalidad por lance anual reportada por los barcos de México. Como podemos ver, se han incrementado a más del 80 % los lances sobre delfines que presentan cero mortalidad; asimismo, el 99 % de los lances presentan mortalidades menores a 6 delfines en 1994 y 1995. Sin embargo, aún ocurren, eventualmente, lances desastrosos que tienen mortalidades elevadas; afortunadamente esto ocurre cada vez con menor frecuencia.

Una forma de representar la mortalidad por lance observada anualmente, es por medio de la tasa de mortalidad, que no es más que el promedio (media) de delfines muertos por lance (figura 2).

( Figura 2 )

La tasa de mortalidad por lance es una forma de evaluar el desempeño de la flota, y muestra muy claramente una reducción significativa en las tasas anuales, que ya en 1992 fué el valor más bajo registrado en la zona.

Uno de los factores más importantes en las tasas de mortalidad actuales, es porque se quiere pescar rápidamente; los pescadores se desesperan; en lugar de que el helicóptero siga la mancha; mientras el barco se prepara para lanzar la red el helicóptero tiene que dar la señal de hacer el lance en que el helicóptero mande un reflector de luz; que espante a los delfines y huyan en ese momento, cuando se apague el reflector los pescadores deben hacer el lance sin matar ningún delfin.



1992	66.1	26.4	4	3.5
1993	79.7	17.5	1.5	1.3
1994	86.5	12.1	1.1	0.3
1995	84.4	14.2	1	0.3

Figura 1 Distribución del número de delfines muertos por lance, observados por la flota mexicana.

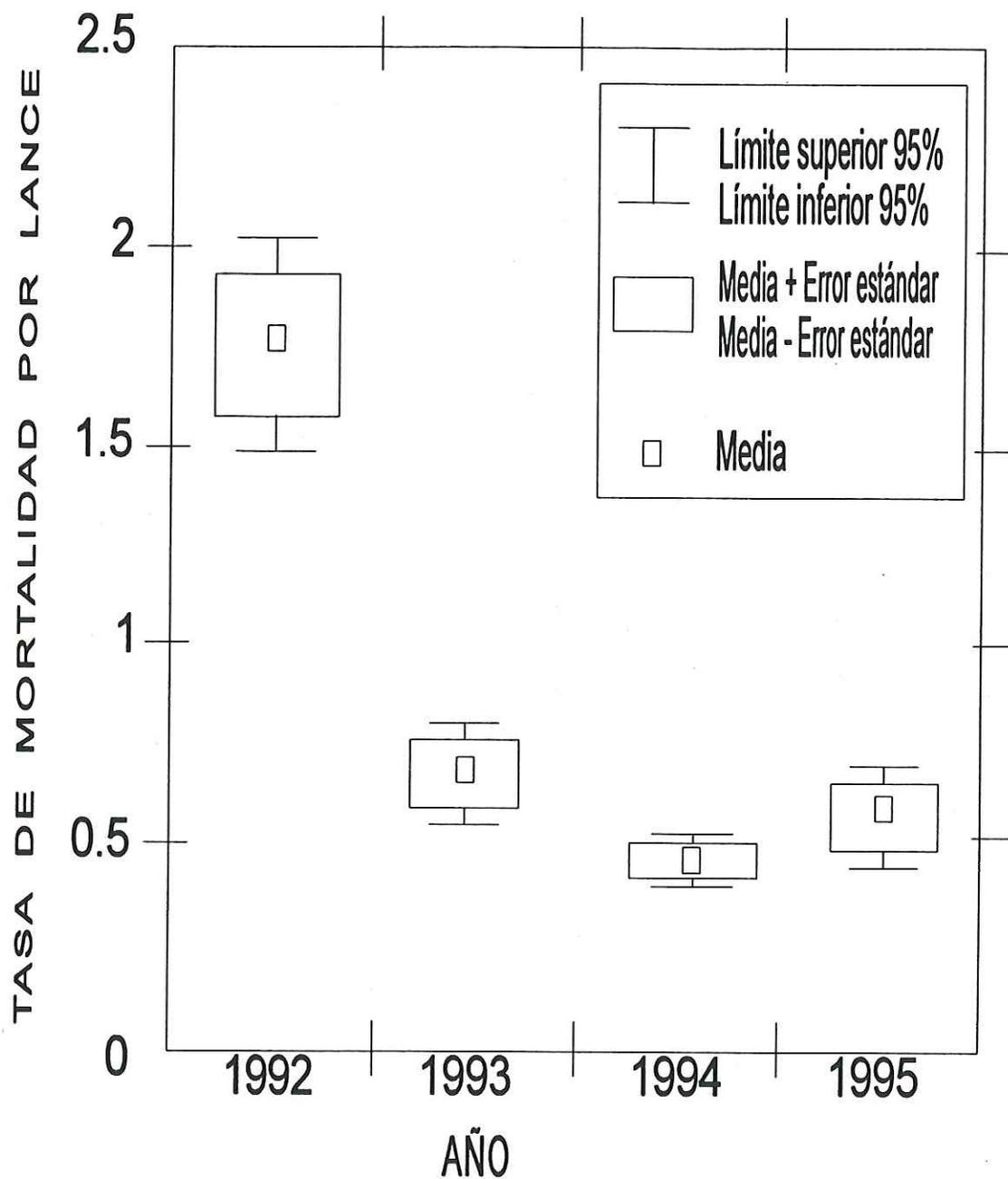


Figura 2. Intervalos de confianza para la tasa de mortalidad por lance anual de la flota nacional

Si comparamos los últimos dos años, podemos observar como la presencia de un solo lance desastroso en 1995, provoca un ligero incremento tanto en la tasa de mortalidad por lance (media), como en el error de estimación que se manifiesta en un intervalo más amplio para este año.

Por otro lado, es necesario conocer el número total de delfines muertos por especies. Los números totales reportados por los observadores de la CIAT y del PNAAPD se muestran en la figura 3. Estos valores dependen del número de lances sobre delfines realizados anualmente. En periodos de bajas mortalidades anuales, como en 1993, 1994 y 1995, un lance desastroso puede significar una fracción importante de la mortalidad total anual.

Se sabe que tres especies son los principales componentes de la mortalidad incidental, en orden de importancia: el delfin manchado, el delfin tornillo y el delfin común. De acuerdo a estudios anteriores, las poblaciones de delfines se vieron disminuidas en otras épocas. Sin embargo, para la segunda mitad de la década de los ochenta, no muestra tendencia a disminuir en los tamaños de sus poblaciones.

Para su identificación científica de delfines:

- Delfin Manchado: *Stenella Attenuata*.
- Delfin Tornillo: *Stenella Longirostris*.
- Delfin Común: *Delphin Delphis*.

Si consideramos las estimaciones más recientes de abundancia de delfines y los niveles de mortalidad actuales, la mortalidad incidental no representa riesgo ecológico alguno, pues es inferior al 0.001 % de la estimación más reciente del tamaño de la población de delfines. Es de esperarse pues, que bajo estas condiciones la abundancia de las poblaciones de delfines muestra niveles estables o incrementos significativos.

Esto es muestra de que la flota cerquera de México, que es la más grande del OPD, actúa con una gran conciencia ecológica. Sin embargo, es necesario continuar los esfuerzos por disminuir aún más la mortalidad y de ser posible eliminarla; pero los lances sobre delfines son y seguirán siendo la mejor forma de capturar atunes, garantizando la posibilidad de una pesca altamente eficiente y muy responsable en cuanto a la protección del entorno marino, del recurso pesquero y de una necesaria estabilidad social derivada a la pesca del atún.

( Figura 3 )

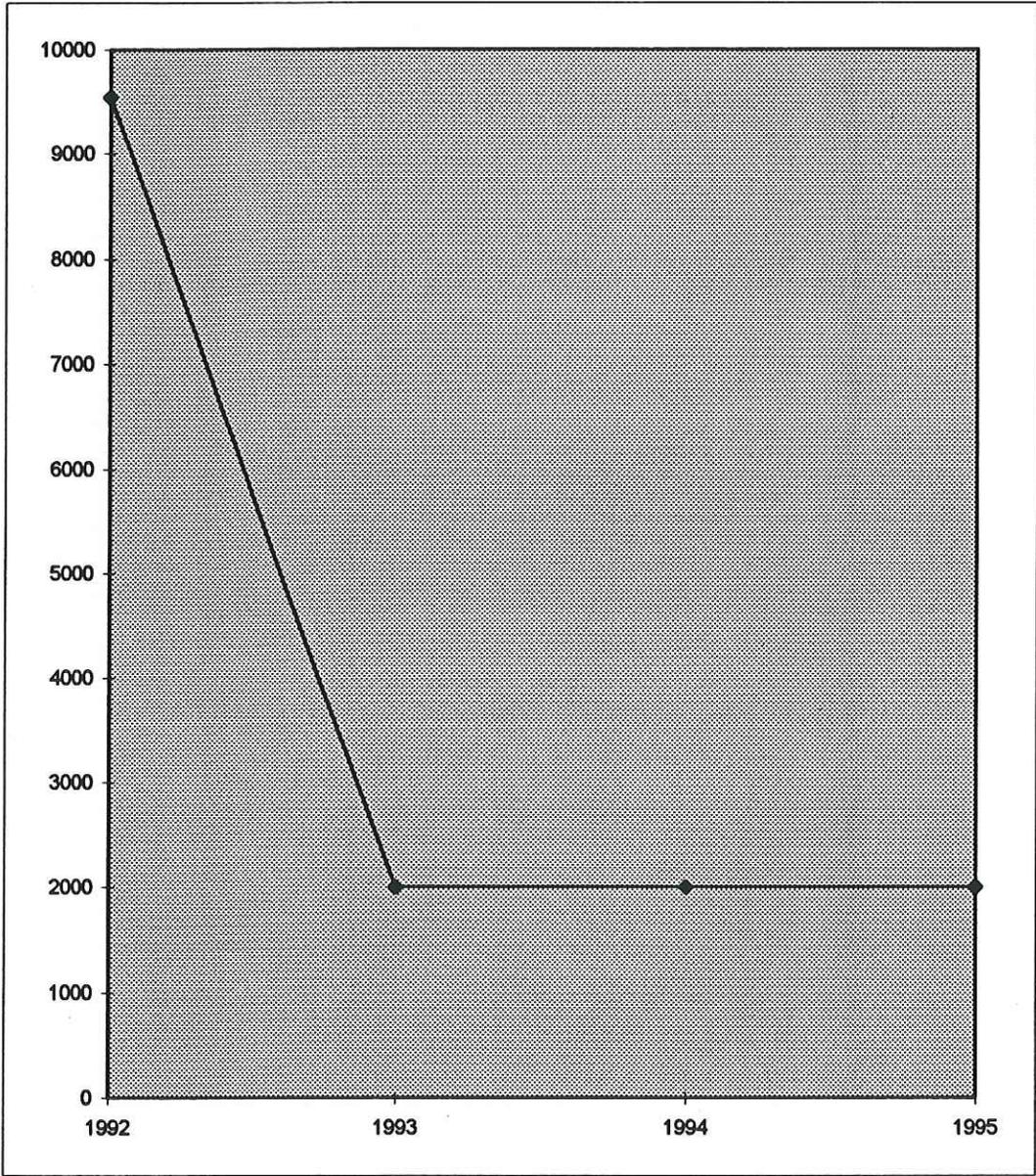


Figura 3 Número total de delfines muertos anualmente por la flota de México

Como consecuencia de este bloqueo comercial, el destino de 7 las capturas de túnidos ha tenido un desplazamiento obligado hacia el mercado nacional. Es importante mencionar que cerca del 95 % de túnidos desembarcados que no se procesan y si solamente el 5 % se utiliza para otros procesos. Entónces es:

$$\begin{array}{r} 95 \% \quad \underline{\hspace{2cm}} \quad 100 \\ 90 \% \quad \underline{\hspace{2cm}} \quad x \end{array}$$

$$95 \% - 5 \% = 90 \% \quad (\text{se procesa})$$

Entónces del total de túnidos desembarcados que se procesan son el : 94.73 % en: enlatadoras y aproximadamente el 5 % restante, se utiliza para otros procesos y presentaciones. Afortunadamente, la industria enlatadora, ha respondido favorablemente a este reto, incrementando en un 40 % la producción de latas de atún entre 1991 a 1994. Gracias a este incremento México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial de los países productores de atún enlatado.

Con respecto a las plantas ubicadas en Baja California, que en un tiempo tuvieron una importante producción, se observa por el contrario, una reducción en su productividad entre los años de 1992 a 1994 del 20 %. Esta tendencia continuó durante 1995; situación que ha sido provocada debido al cierre de las actividades de algunas plantas empacadoras de Ensenada desde 1992, tal es el caso de Industrias Mareden (antes Pesquera del Pacífico). Empacadora Celta, Empacadora Galicia y la Empacadora Isla de Cedros que han reducido su actividad de proceso. Sin embargo, en otros puertos como Manzanillo, la Planta de Pescado de Colima entró en operación en 1993 y ya en 1994 alcanzó una importante producción, incrementandola durante 1995, así mismo la planta enlatadora ubicada en el puerto de Guaymas, comenzó a recibir producto en 1994 y continuó operando durante 1995.

En términos generales las plantas procesadoras, han reducido su producción, a pesar de que la captura de túnidos por la flota mexicana que opera en el OPO tuvo un incremento en su volumen del 15 % con respecto a 1994. Así, de las 149 mil 136 toneladas métricas desembarcadas, durante 1995, sólo se destinaron alrededor de 98 mil toneladas al mercado nacional, lo que representa un decremento con respecto a 1994 del 17 %. Esta baja en la producción de cajas de atún, se debe principalmente a la recesión económica propiciada por la devaluación del peso y a la escalada de precios, impactando de manera negativa en el poder adquisitivo del pueblo de México. Esto ha provocado que algunas plantas empacadoras disminuyeran su producción y otras cerrarán operaciones por algunos meses.

Aunado a esto, el embargo atunero impuesto por los Estados Unidos también ha sido un factor que ha afectado a la industria procesadora al no poder exportar a los Estados Unidos.

Existe la confianza en el sector atunero de que el bloqueo comercial impuesto por los Estados Unidos a las exportaciones de atún mexicano sea levantado en Septiembre de 1996 aproximadamente, lo que representaría la oportunidad de exportar a los Estados Unidos y países de Europa, atún enlatado, fresco congelado y en otras presentaciones.

Igualmente la legislación norteamericana crea la figura "Dolphin Safe", bajo la cual México podrá exportar el producto hacia otros mercados. Esto se refería al atún capturado sin delfín asociado, lo que obligó a llevar a bordo a un técnico que certificarán el cumplimiento de esta condición y lo que le permitió incrementar las exportaciones a Europa y Centroamérica.

**a)Análisis de la disminución de la flota.**

En 1983 la flota norteamericana era la más grande del mundo tanto en el número como en el tamaño de los barcos. Después de éste año a 1990 compitió con la flota atunera mexicana y en 1991 emigró para trasladarse al Océano Pacífico Occidental. Hoy en día México posee la flota más grande de la zona.

A continuación las causas de la disminución de la flota;

-La ausencia de un programa de financiamiento de una banca de desarrollo que resarciera los desequilibrios económicos y financieros que predominaron y siguieron en la pesquería del atún.

-La falta de pago oportuno de la captura entregada a las plantas de proceso, primero; se tuvo que pagar los costos fijos de las embarcaciones y deudas con intereses o costos financieros elevados; segundo, los deudores no cubrían los costos financieros.

-La carencia de asegurar un mercado interno, que sea apto para consumir de las capturas de la flota atunera que muestren las bondades del producto, en cuanto a su costo y beneficio y crear una cultura nutricional para este recurso.

**b)Disminución de las Exportaciones.**

En 1989 el valor estimado de la producción atunera nacional fué de 490 mil millones de pesos. Las exportaciones de Atún generaron 70.2 millones de dólares. Después de este año las pérdidas por el embargo atunero al dejarse de exportar entre 30 mil y 40 mil toneladas fué de mil 300 millones de dólares que representan 4 veces el superávit de la balanza comercial que tuvo todo el sector pesquero en 1995.

Las pérdidas que se derivaron del embargo atunero establecido en el OPO; dieron favorables ventajas a los demás países del mundo fuera de esta zona, lo que provocara un desequilibrio financiero en todo el mundo; porque los Estados Unidos y los Europeos y parte de Asia; van a tener un superávit muy alto y los del OPO bajo, pero estos últimos lo contrarrestaron con el consumo de sus respectivos países.

Las exportaciones en Baja California declinaron de 10 a 2.5 millones de dólares por año, lo que provocó un descenso de 20

por ciento en los procesos de empaque ya que lo que se exportaba era atún bajo el sello de "Dolphin Safe".

En 1995; se redujó la captura por descarga para evitar una sobreoferta del Atún; que fueron:

- Atún Aleta Amarilla: 16,000 toneladas.
- Barrilete: 14,730 toneladas.
- Bonito: 4,463 toneladas.

Se estima que las perdidas en derrama económica en Ensenada durante el segundo embargo atunero fue de 10 millones de dólares.

### **c) Cierre de Empacadoras.**

Al reducirse las exportaciones después del bloqueo comercial, el destino del atún ha tenido un desplazamiento obligado a un gran volumen para el mercado nacional, afectando en gran medida a los armadores atuneros al tener que reducir los precios del atún. En 1991, 80 mil toneladas de atún se procesaron por empacadoras mexicanas para el consumo nacional y en 1992 fueron alrededor de 110 mil toneladas, lo cual representa un incremento de un año a otro del 4.4 %.

Entre los años de 1991 y 1992; el puerto de Mazatlán desplazó al puerto de Ensenada, captando en 1992 la mayoría de la producción atunera. Resulta evidente en Ensenada una desace-leración de la productividad y una subutilización de la capacidad instalada de aproximadamente de un 50 %.

Otra condición muy importante es que no hay apoyos económicos adecuados y oportunos por parte de la banca mexicana e instituciones financieras. Se observa una reducción del 20 % en plantas enlatadoras provocada por la venta de la marca "Dolores" por parte del Gobierno Federal a la empresa PINSA, S.A. de C.V. de Mazatlán, Sinaloa. Aunado a ello la situación económica actual ha propiciado el cierre de empresas y líneas de producción del atún.

La producción atunera de Baja California cayó de 65,919 toneladas en 1990 (antes del embargo) a 15,619 en 1994; un decremento del 76 %.

Por ahora, el atún enlatado esta gravado con 15% de arancel para su internación al mercado de Estados Unidos y enfrenta la competencia de Tailandia y Filipinas; países que tienen costos muy bajos en los insumos industriales.

El arancel se reducirá gradualmente hasta cero en los próximos 10 años.

En 1995 el proceso de enlatado de Atún Aleta Amarilla fué de 9,671,896 toneladas y el enlatado final fué de 4,074,472 toneladas (producto final). Estos datos representan el 95 % de las empacadoras en Ensenada.

#### **d) Pérdida de Empleos.**

Se han perdido 6,000 empleos afectando particularmente a Ensenada, La Paz y Mazatlán.

#### **e) Industrias Conexas.**

Los armadores atuneros en esas circunstancias (problemas laborales y desarrollo del mercado nacional) se vieron imposibilitados de cumplir sus compromisos con las empresas atuneras con las que hacían transacciones. El efecto siguió hacia abajo de esas empresas que a su vez se vieron en dificultades para pagar a sus proveedores y en algunos casos hasta a sus empleados.

Por otro lado, la disminución de la industria conexas fue porque la flota no venía a Ensenada; y estas daban empleos indirectos y se fueron a Mazatlán. Esto se dió; en parte al embargo atunero, y por la otra, es que Mazatlán ofrece mejores servicios portuarios; ya que en el muelle hay frigoríficos y Ensenada no tiene. Por otra parte el cobro por atracarse en Ensenada es más caro que en Mazatlán aunque ambos puertos ya están privatizados.

A consecuencia del embargo atunero se tuvo la necesidad de crear un mercado nacional para evitar la quiebra del sector atunero. Así Mazatlán fué el punto estratégico para vender el producto en todo el país (sobre todo a las principales ciudades del territorio mexicano); ya que era menos distancia, tiempo y dinero que Ensenada, pues geográficamente esta más lejos y costos.

También fueron afectadas las empacadoras de Ensenada porque algunas industrias atuneras no cuentan con la flota por lo que es más difícil conseguir el producto, por lo tanto no producen a su capacidad instalada.

PIE DE PAGINA: SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION ATUNERA DE BAJA CALIFORNIA. PUBLICADO POR: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.-GOBIERNO DEL ESTADO.

## 5) SITUACION ACTUAL.

12

Cinco años de embargo atunero han dejado a Ensenada un panorama "desolador" en la industria del tunido: cementerios de barcos, perdidas millonarias, desaparición de miles de fuentes de trabajo directa e indirectas, así como puertos en los que la actividad atunera solo sobrevive para el consumo interno nacional que ha evitado el cierre de la pesquería del atún.

Las facilidades portuarias de otras ciudades como Mazatlán y Manzanillo que se han desarrollado a consecuencia del incremento del movimiento de embarcaciones atuneras han aumentado siendo además menos costosas y mejores que las que ofrece el puerto de Ensenada.

Para las autoridades ambientales no existe un método más sustentable para la pesca de atún que el que realiza actualmente México, con la reducción del índice de mortalidad de 5.9 delfines por lance en 1990 a 0.5 en 1995, situándose incluso por debajo del límite establecido por la Norma Oficial Mexicana que lo fija en 1.5. La pesca del atún sin delfin únicamente se puede dar en la costa; pero de hacerse así habría un "desequilibrio ambiental"; ya que ahí es donde se llevan a cabo los procesos reproductivos de las especies marinas, así lo ha dicho la titular de la SEMARNAP, Julia Carabias.

México ha sostenido que las medidas adoptadas por Estados Unidos en torno al asunto del atún-delfin son:

!Unilaterales.

@Carentes de fundamentación científica.

#Discriminatorio.

\$Contrarios a los acuerdos internacionales en materia de comercio y de otras convenciones.

%Atentan contra los derechos de soberanía de los países ribereños.

^Técnica y económicamente no viables.

&Ecológicamente contraproducente.

\*Intereses económicos en juego.

~Intereses políticos en juego.

Cabe recordar que el Miércoles 8 de Mayo de 1996, se dió en Estados Unidos el primer paso para terminar con cinco años de embargo atunero por parte de ese país en contra de México, cuando el Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes votó a favor de reformar la legislación actual en la que se basa el boicot. El Comité de Medios y Arbitros de la Casa de Representantes tomó Jurisdicción sobre la iniciativa principalmente porque esta promueve un enfoque multila-

teral en cuestiones comerciales ya que este Comité se opone igualmente a la aplicación de embargos unilaterales que no contribuyen a la solución de estos problemas; ni promueven ningún beneficio para el medio ambiente. De ésta manera este Comité aprobó la iniciativa promovida por el congresista Gil chrest para aprobar la ley del fin del embargo atunero por parte de los Estados Unidos.

El 31 de Julio de 1996 la Cámara de Representantes en Washington D.C. aprobaron por mayoría de 316 votos a favor y 108 en contra, la iniciativa HR-283 que promueve el levantamiento de los embargos atuneros y la modificación del concepto "Dolphin Safe".

Es preciso señalar, no obstante, que aún cuándo se levante el embargo al tunido, México no podrá entrar de lleno a comercializar sus productos atuneros sin restricción alguna, ya que se requerirá todavía la modificación de la **ley de Mamíferos Marinos**, la cual establece que en la pesca del producto no debe cercarse, ni morir ningún delfin lo cual en los hechos es técnicamente imposible y ambientalmente más pernicioso.

La industria atunera mexicana ha logrado sobrevivir a todas estas presiones gracias al apoyo del pueblo de México, que en 1979 consumía solamente 8 mil toneladas de atún al año y en 1992 consumió 115 mil toneladas, registrando una tasa de crecimiento de más del 20 % anual.

6) LAS INVESTIGACIONES DE PROTECCION A LOS DELFINES. 14

Durante 1992 se alcanzaron notables niveles de reducción en la mortalidad de delfines en los lances sobre ellos, la magnitud estimada fué de 15,470 animales. En tanto que en 1991 fué de 27,300 en 1990 estuvo en 52,500 y en 1989 fueron 97,000. Esto significó una reducción de casi 44 % en 1992 respecto a la mortalidad de 1991.

Con los éxitos alcanzados en 1992 y hasta Junio de 1993; se podía apreciar una diferencia con las metas originales de mortalidad que el Acuerdo Multilateral había planteado. Así, se había planeado que en 1993 los niveles de mortalidad llegaran a los 19,500 animales, en 1994 a 14,000, en 1995 a 10,000 y así sucesivamente hasta llegar en 1999 a menos de 5,000 delfines.

## 7) PERSPECTIVAS PARA LA ACTIVIDAD ATUNERA DESPUES DEL EMBARGO ( Funcionalidad y Administración ).

LA flota atunera se encuentra situada en Mazatlán, Sinaloa y Manzanillo, Colima y para atraerla habrá que realizar grandes esfuerzos pues no hay que olvidar que en esos lugares la flota tiene muelles propios así como empacadoras de los mismos armadores, lo que representan fuertes desventajas para Ensenada.

Se espera que las exportaciones a Estados Unidos y Francia de atún fresco congelado y lomos de atún se incrementen en promedio 20 % anualmente, donde existe mucha factibilidad.

Para el rescate de la actividad atunera, es necesario emprender un programa de trabajo concertado entre los Gobiernos ( Federal, Estatal y Municipal ) y el sector privado, ya que no bastaría con el levantamiento del Embargo.

De los retos principales de la industria atunera es la de modernizarse e incorporarse a la competencia internacional cumpliendo las normas de calidad para ello las empresas se tendrán que someter al código HACCP teniendo como plazo máximo hasta Diciembre de 1997.

Actualmente la Administración Portuaria Integral ( API ) en Ensenada ha informado que al levantarse el embargo atunero; una compañía privada denominada CALFRISA va a construir un frigorífico para beneficiar tanto a los armadores como a las industrias atuneras de la localidad.

Para el sector atuner del país se planea una estructura de planeación económica que es:

\*Mazatlán sería el puerto que abastecería el consumo nacional como lo ha hecho hasta ahora.

\*Ensenada sería el puerto de lanza para exportaciones por estar cerca de los Estados Unidos. Se podría mandar por avión a de Los Angeles a Nueva York y de ahí a Europa por Barco ( es más barato, el transporte ) y se da tiempo mientras los europeos consumen el anterior viaje.

## 8) PROPUESTAS DE SOLUCION A LA SEGUNDA PARTE DE LA PREGUNTA- PROBLEMA A CORTO PLAZO.

Tomando en consideración las opiniones de los empresarios del sector que fueron entrevistados así como las diversas fuentes consultadas se puede aseverar que:

- 1) Algunas empresas atuneras tienen flota propia, lo que NO dificulta conseguir el producto, incluso más caro que la brecha entre beneficios y costos es más corta. Y otras NO cuentan con flota propia y por eso están asociados con armadores.
- 2) La mayoría de las empresas no pudieron exportar; algunas buscaron mercados hacia sudamérica ( Argentina, Chile ) y otras lo hicieron a Europa, ya que dicen Francia, España e Italia son fuertes consumidores de ésta especie, inclusive más que Estados Unidos. Cuando se inició el embargo atunero; los Estados Unidos sancionaron con medidas económicas a países que compraran atún. Así en parte, el año pasado se empezó a exportar atún hacia a Europa Occidental para iniciar un proceso para dar fin al embargo atunero.
- 3) Algunas industrias atuneras están cambiando su capacidad instalada ( maquinaria y tecnología ) para dar mayor calidad al exportar el producto y competir con los demás países atuneros.
- 4) Estas industrias le venden el producto a comercializadoras y otras lo hacen directo al público.
- 5) Algunas empresas seguirán exportando con la pesca por el método de objetos flotantes o brisas ( propuesto por los grupos ecologistas para evitar la mortalidad del delfin en la captura del atún ).
- 6) Algunas factorías no tuvieron pérdida de empleos al iniciarse el embargo atunero, ya que surtían únicamente al mercado interno.
- 7) Hubo el caso de una empresa atunera que nunca ha exportado y que antes del embargo atunero era una de las pocas industrias que surtía al mercado nacional así con la entrada del embargo; pues fué desplazada por las otras empresas atuneras de la región por competir en el país al no exportar; así hubo una sobreoferta de pescado en la nación.

Con el probable fin del embargo atunero va a haber un exodo de pescado al exterior con lo que va a quedar poco pescado en el país y entónces va a ver una sobredemanda del producto, ( lo contrario cuándo inicio el segundo embargo atunero impuesto por los Estados unidos hace casi 6 años ) de la población mexicana y esta empacadora podría subir sus precios y mejorar su planta productiva y la calidad del atún.

Tomando en cuenta el punto anterior, se puede concluir:

**ECONOMICAS:** Habría más creación de empleos ofertados; esto traería más consumo de esos trabajadores a la ciudad.

Con los impuestos recabados por esos consumos ( el total ) el gobierno lo utilizaría para infraestructura y modernización de los astilleros y puertos y se estaría manteniendo por la flota atunera que lo estuviera utilizando. Y para acrecentar la industria conexas, se utilizaría transporte del muelle a la empacadora respectiva.

**SOCIAL:** Conforme exista un aumento en las exportaciones ( más utilidades para el sector atunero ); se empezaría a elevar el nivel de vida de las personas que trabajan en este sector ( evitando problemas laborales ya sea de esclavismo y discriminatorio

**POLITICO:** Como son entrada de divisas, el gobierno podría prestarle más atención a la infraestructura de la ciudad. ( Es decir más impuestos y más prestaciones para los trabajadores ).

**COMERCIALMENTE:** Dentro de la calidad esta el precio, ya que en promedio una lata de atún en un supermercado en México tiene un costo de 3 pesos con 50 centavos equivalentes a 40 centavos de dólar mientras que en Estados Unidos, el valor por unidad es de un dólar con 19 centavos ( 1.19 dlls ) y en Europa es de un dólar con 29 centavos ( 1.29 dlls ) y debería de tener la lata de atún mexicano un concepto llamado de esta manera:

Se derivaría del nombre científico del atún que es el Thunnus con la especie que se va a consumir así:

ATUN ALETA AMARILLA ( NOM )

BARRILETE ( NOM )

\*NOM: Norma Oficial Mexicana ( Cuestiones Comerciales y Arancelarias ).

## 10) BIBLIOGRAFIA.

19

- SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION ATUNERA DE BAJA CALIFORNIA. Publicado por: La Secretaria de Desarrollo Económico.-Gobierno del Estado.
  - EL EMBARGO ATUNERO NORTEAMERICANO: LARGA LUCHA CONTRA LA SOBERANIA MEXICANA. Lic. Alfonso Rosiñol Llitas.
  - LA SANCION DE ESTADOS UNIDOS QUE IMPIDE EXPORTAR HASTA 40 MIL TONELADAS ANUALES. Publicado por "La Jornada". 11 de Mayo de 1996.
  - ANALISIS DE LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA PROCESADORA DE ATUN ENLATADO LOCALIZADA EN EL LITORAL DEL PACIFICO MEXICANO DURANTE LOS AÑOS 1991 Y 1992. Publicado por el M. C. Carlos de Alba Pérez.
  - PONENCIA DEL ING. ANDRES ARMENTA ( Artículo ).
  - TESIS: "EL CONFLICTO DEL ATUN ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS" Autor: Lic. Rene Alejandro Aguilar Garcia. UNAM 1995. Facultad de Derecho.
  - Periódico: "EL MEXICANO".
  - Revista: "EL VIGIA" Abril-junio de 1996.
  - Periódico: "EL FINANCIERO".
- AGRADECEMOS: POR SU VALIOSA COLABORACION EN LA REALIZACION DE ESTA TESINA; A LAS SIGUIENTES PERSONAS:
- C. P. NATALIA ACOSTA ( AGROINDUSTRIAS ROWEN )
  - C. P. LOURDES SERRATO DE LA CRUZ ( EMPACADORA LEON DEL MAR )
  - ING. JOSE KUSINE FABREGAS ( EMPACADORA MAR )
  - ING. JORGE CAMARGO VILLA ( COPASA-YBARRA )
  - LIC. NEMECIO MURILLO ( PRODUCTOS PESQUEROS ISLA DE CEDROS )
  - SR. MARCO ANTONIO BERNALDES ( EMPACADORA MARCO ANTONIO )
  - C. P. MARCOS VELASQUEZ ( ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL )
  - OCEAN. LUZ DEL CARMEN MARTINEZ ( SEMARNAP )

OCEAN. JULIO PALLEIRO ( SUBDELEGADO DE SEMARNAP EN BAJA CALI-  
FORNIA )

OCEAN. VICTOR GUARDADO ( SECRETARIA DE DESARRROLLO ECONOMICO

LIC. VICTOR IBANEZ ( CANAIPES )

M. C. HECTOR GUILLERMO MANZO MONROY ( UABC )

LIC. GERMAN SOTELO ( Informática-Semarnap )

ING. HUMBERTO ROBLES ( Programa Atún-Delfin )

-AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA  
Y SUPERIOR ( CETYS )

+DE MANERA MUY ESPECIAL A LA ASESORA DE ESTA TESINA:

M.C. GLORIA ANGELICA MUÑUZURI RODRIGUEZ

-CONSIDERANDO DE MANERA SUSTANTIVA EL APOYO DE MI FAMILIA QUE  
SIN EL APOYO DE ELLOS NO HUBIERA SIDO POSIBLE LA REALIZACION  
DE ESTA TESINA.

\*JOSE LUIS NUÑEZ MEDINA

\*MARIA ELENA CEREZO COLIN

\*MANUEL NUÑEZ CEREZO

\*MARITZA ELENA NUÑEZ CEREZO

\*MARCO VINICIO NUÑEZ CEREZO